

Santiago, 21 de octubre de 2024.

Señor Alan Martin Menéndez
Director Escuela de Postgrado
Facultad de Filosofía y Humanidades
Presente

Estimado señor Director:

Por la presente comunico a usted la **Aprobación** del Examen de Calificación del estudiante de Doctorado en Historia, **Iván Matías Ramírez García**, el día 16 de octubre de 2024 por parte de la Comisión Examinadora constituida por los profesores **Pablo Artaza Barrios**, **Ignacio Pérez Eyzaguirre**, **Mario Matus González** (Tutor) y **José Manuel Zavala Cepeda** (Ministro de Fe).

La Comisión Examinadora, luego de haber escuchado al señor Ramírez defender el texto titulado *El surgimiento de la Industria del Cáñamo en Aconcagua. Una aproximación a la Sociedad Industrial de Los Andes (1880-1914)* y de acuerdo con el Art. 15 del Decreto Exento N° 0031969 del 30 de noviembre de 2020, ha resuelto aprobar dicho examen y, por lo tanto, el candidato está facultado para proseguir sus estudios de doctorado en Historia y presentar el respectivo proyecto de tesis en conformidad con el Art. 16 del mismo Decreto Exento.

Sin perjuicio de lo anterior, se le recomienda al estudiante tener en consideración las observaciones y alcances señalados por los profesores durante el examen para que el texto sea publicable.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

José Manuel Zavala Cepeda

Coordinador del Doctorado en Historia

Copia a: Iván M. Ramírez G.